Naciones Unidas S/PV.8574

Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 8574ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede (Nueva York) el lunes 15 de julio de 2019 a las 15.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal:

> “El 15 de julio de 2019, el Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en el anexo II, secciones A y B de la resolución 1353 (2001), celebró su 8574ª sesión a puerta cerrada con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
>
> La Presidencia invitó a la Sra. Elizabeth Spehar, Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, a participar en la sesión de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo.
>
> El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon la información proporcionada por la Sra. Spehar.
>
> Los miembros del Consejo, la Sra. Spehar y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que participaron en la sesión intercambiaron opiniones”.

19-12066 (S) 161019 171019

Se ruega reciclar